

Y. H. S. H. 057 642

194

0610



gobierno del estado

Procuraduría General de Justicia

AGENCIA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.

SECCION : DIRECCION DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

NUM. OFICIO: DCDO/887/2007.

EXPEDIENTE: AV. PREV. 547(P.M.E.)2007.

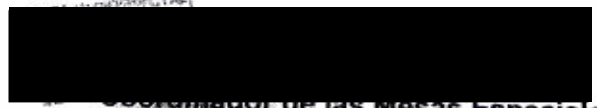
0644

639

ASUNTO: El que se indica.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., junio 04 del 2007.

LA REPUBLICA



Subprocurador de las Mesas Especiales de Antisecuestros. Presente.

Adjunto al presente remito a Usted, copia del memorando número SSP/4428/2007, de fecha 01 de junio del año en curso, signado por el Lic. Marco Antonio Pérez Sarmiento, Secretario Particular del Procurador, por medio del cual se turna el oficio número 003639, fechado el once de abril del presente año, suscrito por el Lic. Rodolfo Igor Archundia Sierra, Subprocurador de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, relacionado con la colaboración solicitada mediante oficio DCDO/511/2007, deducido de la indagatoria número 547(P.M.E.)/2007, misma que se encuentra radicada en la mesa a su cargo.

Lo anterior, para que sea agregado a la indagatoria de merito y acuerde lo procedente conforme a derecho.



DELEGACIONES Y SERVICIOS A LOS DAÑADOS Y BÚSQUEDA DE APARECIDAS

26

26



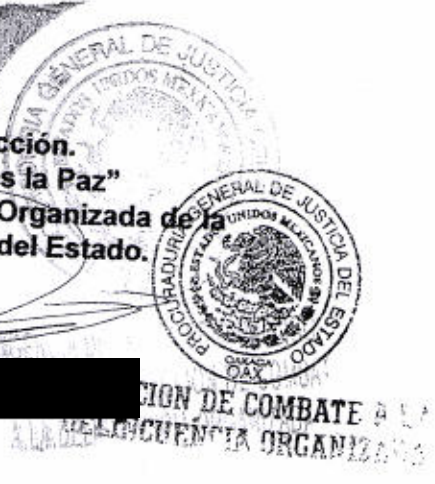
Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

Director de Combate a la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

[Handwritten signature]



AGENCIA EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

DIRECCIÓN DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Minutario.

REALIZADA

DE TERRORISMO

DE ARMAS

gobierno del estado OAXACA

12



MEMORANDO

640
195
0641
0642
640

SECRETARIA PARTICULAR

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., Junio 01 de 2007.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
INVESTIGACION MULTIDISCIPLINARIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
RECEBIDO JUN 2 2007 11:00 hrs
DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Redacted]
Director de Delincuencia Organizada.
Edificio.

Por instrucciones del Dr. [Redacted] Procurador General de Justicia del Estado, turno a usted copia del oficio número 003639, de fecha once de abril del año en curso y recibido en esta Secretaría Particular el día veintiocho del mes próximo pasado, signado por el Lic. Rodolfo Igor Archundia Sierra, Subprocurador de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, referente a la colaboración solicitada por esa Dirección a su cargo, a través del oficio número DCDO/511/2007, de fecha cinco de abril del año dos mil siete.

Lo anterior para su atención correspondiente.

Atentamente.

[Redacted Signature]

ENMR*MAPS*REDE m.mn.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
AGENCIA EN
PUEBLA
DIRECCION DE INVESTIGACION DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
A 26

SECRETARIA PARTICULAR
HORAS: 12:00

REG: 006308
SUBPROCURADURÍA
OFICIO: 063639
CORRESPONDENCIA

611
644
0642
0643
641

LICENCIADO
DIRECTOR DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.
PRESENTE.
DE AVERIGUACIONES
Y DESIGNACIONES

Por acuerdo de la Procuradora General de Justicia del Estado, con fundamento en los artículos 10 y 12, de la Ley Orgánica de esta Institución, y 9 fracción I, de su Reglamento; remito a usted oficio número DCDO/511/2007, de fecha 5 de abril de 2007, signado por el Doctor Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del Estado de Oaxaca; para su conocimiento y a fin de que de urgente, se sirva proporcionar la información solicitada en el oficio de referencia.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, OAXACA, [REDACTED] 2007.

[Handwritten Signature]
SUBPROCURADOR DE
AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS.

SECRETARIA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA DE
AVERIGUACIONES PREVIAS
Y CONTROL DE PROCESOS
DIRECCION DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION
PÚBLICA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Unidos para progresar

SUBPROCURADURÍA DE AVERIGUACIONES
PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS
Rta. 5 de Mayo, 211 - Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México
Tel: (0228) 2 37 24 97 - Fax: (0228) 2 31 78 00 ext. 2610

38



0643/12
197
045
0644

LA EXPERIMENTAL, SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, A
TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Por recibido el oficio sin número, de fecha siete de junio actual, suscrito y

[Redacted]

los dos primeros Comandantes y los dos restantes, Agentes, todos de la Policía Ministerial del Estado; placas números 9-03, 9-25, 232 y 925, respectivamente, por medio del cual rinde avance de investigación, respecto de los hechos denunciados dentro de la Averiguación previa número 547(P.M.E.V)2007, en donde hace del conocimiento que se traslado en compañía de elementos a su mando, hasta la población de Tehuantepec, [Redacted]

Veracruz, México, donde tuvieron a la vista las casetas telefónicas públicas de donde han realizado las llamadas telefónicas los probables secuestradores del solicitando diversas cantidades de dinero para su

liberación a su hijo [Redacted]

estado grabando y adjuntan un microcassette, marca sony, conteniendo diversas conversaciones entre los secuestrados [Redacted]

Además adjuntan a su avance de investigación dieciséis fotografías a color tamaño postal, copia fotostática de un comunicado de los familiares del secuestrado [Redacted]

el día ocho de abril del año en curso bitácoras de llamadas telefónicas con fechas veintiuno de mayo, y treinta y uno de mayo del año en curso, copia fotostática del oficio de colaboración número DCPM/550/2007, de fecha treinta y uno de mayo actual, copia fotostática del oficio de comisión número DPM/STA/BS/OC/0241/ Expediente VI(OC)/07, de fecha primero de los corrientes. Así mismo, del estudio del contenido del avance de investigación se desprende que existen diversos números telefónicos donde se han estado realizando las llamadas telefónicas, por lo que es necesario solicitar a la empresa Teléfonos de México y a la empresa a la que corresponda el teléfono central, solicitar los detalles de llamadas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

AL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR DE LA SECCION DE INVESTIGACIONES PREVIAS Y OPERATIVAS
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO AUXILIAR DE LA SECCION DE INVESTIGACIONES PREVIAS Y OPERATIVAS

642

mexicanos, 122 de la ley de Vías Generales de Comunicación, 59 bis, 160 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado y 49 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el personal actuante;

ACUERDA:

--- PRIMERO.--- Agréguese a la Averiguación previa, el oficio detallado en el preámbulo del presente acuerdo, con sus respectivos anexos, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

--- SEGUNDO.--- En diligencia formal y por separado ratifíquese el contenido y firma, del avance de investigación que rinden los ciudadanos Carlos Roberto Peralta Martínez, Rafael Vásquez Tadeo, Jorge Luis Pineda Matus y Jorge A. Sarmiento Toledo, los dos primeros Comandantes y los dos restantes, Agentes, todos de la Policía Ministerial del Estado, placas números 9-03, 9-25, 232 y 925 respectivamente, quienes se encuentran presentes en ésta oficina ministerial.

--- TERCERO.--- En diligencia formal y por separado, dése fe ministerial del microcassette y asegúrese a la indagación para todos los efectos legales correspondientes.

--- CUARTO. Gírese atento oficio al Director de Servicios Periciales, con la finalidad de que designe a perito técnico para que proceda a realizar la transcripción de los diálogos contenidos en el microcassette, marca sony, el cual remitase con efecto devolutivo.

--- QUINTO.--- Gírese atento oficio al licenciado OMAR MURO MENDOZA Gerente Comercial del Área Oaxaca de Teléfonos de México, para que informe la ubicación de los números telefónicos 97111122 y 9727220330, y remita bitácoras de llamadas entrantes y salientes, así como que respecta al primero de los números, del día veintinueve de abril del año en curso y el segundo de los números el día ocho de mayo del año que le corresponda, hagase del conocimiento que deberá especificar si se trata de teléfonos de oficinas o de casas particulares.

--- SEXTO.--- Gírese oficio al Representante o Apoderado legal de la empresa

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
D. E. PROCURADURIA DE INVESTIGACION DE OFICIO
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION DE TERRORISMO

SECRETARIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
OFICINA DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA JUSTICIA



SUBPROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE INTERES

ME

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

SUBPROCURADURIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE INTERES

MES

646
0644 0645



teléfonos de México, de la Ciudad de México, D. F., para que informe el domicilio donde se encuentran ubicados los números telefónicos 2717141608 y 2717141609, de la Ciudad de Córdoba Veracruz, México, y remita bitácoras de llamadas entrantes y salientes de los números asignados a su representada, correspondientes a los días del quince de mayo al nueve de junio del año en curso, así mismos deberá especificar si se tratan de teléfonos públicos ó bien de casas particulares.

643

SEPTIMO.- Trasládese el personal actuante a las oficinas de la Dirección de Combate a la Delincuencia Organizada de esta Institución, con la finalidad de acceder a la pagina de internet www.cofetel.gob.mx, con la finalidad de conocer a que empresa de telefonía celular corresponde el número de teléfono celular 0449511282967.

OCTAVO.- Por conducto del Doctor en Derecho Evencio Nicolás Martínez Ramírez, Procurador General de Justicia del Estado, gírese atento oficio a la empresa de telefonía celular que corresponda el número telefónico 0449511282967, para que remita detalle de llamadas entrantes y salientes correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año en curso.

NOVENO.- Gírese atento oficio citatorio al ciudadano [redacted] para que se presente ante ésta autoridad ministerial a las DIEZ DE [redacted] martes diecinueve de junio del año en curso, para que declare en relación a las llamadas telefónicas que ha recibido de los secuestradores de su padre [redacted] detalles en el avance de investigación.

CUMPLASE

Así se acordó y firma el Lic. [redacted] Secretario del Ministerio Público de la Mesa Auxiliar, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Consignaciones, quien actúa en forma legal con su secretario [redacted] que autoriza y da fe.

DAMOS FE.



AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES

SAI ARECIDAS
SAI 26

FE MINISTERIAL DE UN MICROCASSETTE, MARCA SONY. En la

Experimental, San Antonio de la Cal, Centro Oaxaca, a trece de junio del año

dos mil siete, el licenciado

Ministerio Público auxiliar adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas

y Consignaciones, quien actúa legalmente con su secretario quien autoriza

y da fe, CERTIFICA Y DA FE, de tener a la vista el siguiente objeto: un

micro cassettes, marca sony, color blanco, con franjas rojas y negras, de 60

minutos con su respectivo estuche de la marca SONY, que tiene la siguiente

inscripción en su estuche: A.P. 547/P.M.07 SECUESTRO. JESUS DIAZ LUCO

PARADA CONVERSACIÓN. 21 Y 31 MAYO/07, mismo que contiene las

conversaciones grabadas entre los secuestradores del señor

[redacted] tro de la averiguación previa

que se instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN como probables

responsables en la comisión del delito de PRIVACION ILEGAL DE LA

LIBERTAD, SECUESTRO Y DEMAS QUE RESULTEN, cometido en agravio

[redacted] denunciado por MARIA DEL CARMEN PANTOJA

RIOS, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 del Código de

Procedimientos Penales vigente en el Estado y 75 de la Ley Orgánica de

Procuraduría General de Justicia del Estado, se asegura y declara afecto a

la indagatoria para todos los efectos legales correspondientes, cerrándose

la presente que se autoriza y da fe.

DAMOS FE

AGENTE DEL M. P.



Vertical stamp: SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

AGENCIA AUXILIAR DE LA DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES

FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSONAS DE INTERES SOCIAL

Handwritten signature and circular stamp.

Vertical stamp: SUBPROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, DIVISION DE ASESORIA JURIDICA Y LEGAL

199 0645 647



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. POLICIA MINISTERIAL OFICIO NUM. S/N

0646

ASUNTO: Se rinde avance de Investigación.

644

"2007, AÑO DE LA REFORMA DEL ESTADO"

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 07 de junio de 2007.

DEL MINISTERIO AUXILIAR DE LA E AVERIGUACIONES CIUDADANO. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA MESA ESPECIALIZADA DE ANTISECUESTROS. PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Federal, 33 de la particular del Estado y 33 bis, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y en atención al oficio numero 65/07, Averiguación Previa numero 547(P.M.E.)/2007, de fecha 09 de Abril del año en curso, girado a esa superioridad, por el C. Agente del Ministerio Publico de la Mesa Auxiliar, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas y Consignaciones, misma que instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, en la comisión del delito de PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD.

hechos denunciados p informamos lo siguiente:

INVESTIGACION.

Iniciando con la presente investigación, los suscritos, nos trasladamos hasta el domicilio ubicado en la calle de Sabines numero 215 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, quien al quedar debidamente... Ministerial del Edo., al respecto, nos manifestó; lo siguiente: Que efectivamente siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos aproximadamente del día tres de Abril del año en curso, su señor padre sujetos armados en la población de San Pedro Totolapan, Oax., y al día siguiente miércoles cuatro de Abril del año en curso, siendo como a las once horas con quince minutos aproximadamente, cuando se encontraba en la casa de su cuñado... cual se ubica en la Primera privada de Crespo numero 109, Fraccionamiento Victoria, del Centro de esta Ciudad, recibió una llamada telefónica de un teléfono publico ya que así lo registro el identificador de llamadas que tiene el teléfono convencional con numero 9515161067 de la casa de su citado cuñado, de un sujeto que se identifico con el nombre de

AGENCI... PÚBLI... RECC... PREVIAS Y CONSIGNACIONES... DE INVESTIGACION... EN DELINCUENCIA... ESPECIALIZADA EN... DE TERRORIS... DERECHO... TO Y SERV... IDAD... DA DE BÚ... SAP... 426

RODOLFO, quien le dijo que el tenia a su papa y que fueran preparando tres millones de dólares, y que se dedicara a conseguir el dinero, por otra parte hace del conocimiento que por un acuerdo familiar que tuvieron con fecha ocho de Abril del año en curso, enviaron un comunicado de dos hojas redactadas en forma manuscrita a los medios de comunicación y fue publicado el día nueve y diez de ese mismo mes, en todos los periódicos locales que se editan en esta ciudad, así como en los noticieros radiofónicos, [redacted], no es una mercancía, es un hombre que al interior de nuestro seno familiar nos a inculcado un pacto que nos blinda de los secuestradores, este dicta que cualquier miembro de nuestro núcleo familiar que sea secuestrado, lo daremos por muerto o muerta, nuestras voluntades y dinero no serán rapiña de secuestradores" etc. No firmando nadie dicho documento, pero el entrevistado al final del comunicado anota su numero de su teléfono celular el cual es 0449511282967, anexando al presente dicho comunicado de prensa.

6647
 0696
 645

ACCIONES EMPRENDIDAS.

Por lo antes expuesto los suscritos procedimos a darle asesoria a los familiares de [redacted] en el sentido de como realizar las correspondientes negociaciones, con las personas que tuviesen al plagiado, la forma de actuar, como llevar a cabo las conversaciones con los secuestradores vía telefónica, las actitudes a tomar, así como señalarles los parámetros a seguir, como serian, negociar el monto del rescate, solicitar la prueba de vida del secuestrado, la forma de pago en caso de que se diera, ubicar el lugar donde señalaran para el pago y dentro de la investigación los suscritos lograr establecer los lugares de donde provienen las llamadas telefónicas de los secuestradores, así como el grado de intervención que tuviese la Policía Ministerial y el Ministerio Publico, sobre todo si el rescate lo fueran a pedir dentro o fuera del Estado de Oaxaca, la instalación de equipo de grabación al teléfono donde le hicieron la primera llamada.

Continuando con la presente investigación, con fecha, Domingo veintinueve de abril del año en curso, entre las nueve treinta horas y nueve cuarenta horas [redacted] recibió una llamada telefónica a su teléfono celular con numero 9511282967, del [redacted] 151223, donde un sujeto le dijo que si ya tenia el dinero y al contestar para negociar se corto la comunicación, por lo que le sugerimos que como ya empezaban a negociar los secuestradores en su teléfono celular, optara en grabar las conversaciones en el sistema que tiene su teléfono celular, manifestándonos que como su celular era marca motorola no tenia el sistema de grabación, por lo que le sugerimos cambiar de celular, y al preguntarle si su señor padre se acordaba de su numero de su celular este contesto que probablemente los plagiarios lo habían tomado del comunicado que enviaron a los medios de comunicación.

Con fecha viernes ocho de Mayo del año en curso, a las diez treinta y cinco horas, el [redacted] recibió una llamada telefónica a su teléfono celular 9511282967, del teléfono 9727220330, con una duración de un minuto siete segundos aproximadamente, donde una voz del sexo masculino que no la reconoció y que no es la misma voz de las llamadas anteriores, le dijo si ya tenia su dinero, contestándole que iban a negociar, por que no contaban con esa cantidad de dinero, fue en esos momentos que entro una voz pausada al parecer de una grabación que decía [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
 DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVENTIVAS Y CONSOLIDACIONES
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVENTIVAS Y CONSOLIDACIONES
 DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD DE BÚSCADA Y RESCATE DE PERSONAS DESAPARECIDAS
 A28

201
0647 0648
049
222

ocho de mayo consigan el dinero, para que le den a estos señores", que esta grabación se volvió a repetir y al quererle preguntarle algo se corto la comunicación, y que la grabación la identifico como la voz de su padre Jesús Díaz Parada, por lo que esta conversación no se logro grabar por que el entrevistado no había cambiado su teléfono celular.

nos de acuerdo a las claves de lada de teléfonos de México, el primero con numero telefónico [redacted] pertenece a un teléfono publico de ladatel el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Riva Palacios y Amado Nervo del Barrio de Santa Maria Reoloteca, precisamente frente a la iglesia de dicho barrio de la Ciudad de Tehuantepec, Oax., y por lo que respecta al numero telefónico [redacted] en el Ayuntamiento, de la colonia Benito Juárez Sur con código Postal 70300, de la Ciudad de Matías Romero, Oax., que en ambos lugares se tomaron fotografías.

Prosiguiendo con la presente investigación, siendo las veinte horas con cincuenta y un minutos, del lunes veintiuno de Mayo del año en curso, el [redacted]

individuo que se identifico con el nombre de [redacted] aclarando que se trataba de la misma voz de la llamada anterior que provino del telefono publico de ladatel de Matías Romero Oax., con una duración de dos minutos ochos segundos, donde negociaron y el entrevistado comenzó a ofrecerle la cantidad de trescientos cincuenta mil pesos, y donde el secuestrador le puso en grabación la voz de su papa y al escucharlo lo identifico plenamente que el había hablado, cabe hacer mención que esta conversación entre el citado LUIS DIAZ RAMOS y el sujeto que llevaba la negociación del secuestro identificado con el nombre de [redacted] se logro gravar toda vez que cambio su chip de su numero telefónico 9511282967, a un telefono marca Sony Ericsson W 710 walkman, el cual tiene sistema de grabación, y cuyo texto integro de la transcripción de esta llamada se le anexara al final por separado.

Continuando con la presente investigación, el día veintidós de Mayo, siendo las trece horas con [redacted] recibió una llamada a su teléfono celular [redacted] del número 2717141608, del mismo individuo que por su voz lo tiene identificado y que este sujeto se hace llamar con el nombre de [redacted] minutos ocho segundos, con quien empezó a negociar respecto al secuestro de su padre ofreciéndole la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, mientras que el citado Rodolfo, le indicaba respecto al dinero y de algunos problemas que se podían suscitar en Oaxaca y que además le iba a pedir indicaciones a su patrón, esta conversación se grabo y que el entrevistado no pudo grabar al inicio de la conversación y en donde le ofreció la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y que el resto de la conversación se grabo y cuyo texto integro de la transcripción de esta llamada, se le anexara al final, así mismo se adjunta el microcasset marca Sony donde se encuentran ambas grabaciones.

Al contar con los números telefónicos [redacted] de acuerdo a las claves de lada de teléfonos de México, el primero con numero telefonico 2717141608, pertenece a un teléfono publico de ladatel el cual se encuentra ubicado sobre la calle 14 casi esquina con la Avenida 7, de la Colonia Fraccionamiento San José, C.P. 94530, precisamente pasando la calle se ubica el negocio denominado "CARNES SUPREMAS" VELLA

LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA
RECEPCION DE DENUNCIAS Y REQUISICIONES PREVIAS A LAS DENUNCIAS

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE OAXACA
RECEPCION DE DENUNCIAS Y REQUISICIONES PREVIAS A LAS DENUNCIAS
A 28 DE MAYO DE 2006
SERVICIO DE INVESTIGACIONES
DE BÚSQUEDA Y SERVICIO DE APARECIDAS
126

646